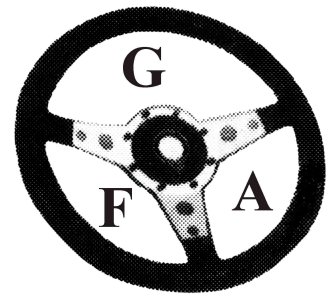


XXVII SUBIDA A GORLA

CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA

12 de Mayo de 2018

Reglamento Particular



**Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo**

INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9

ANEXO 1

PLANO GENERAL	Página 11
---------------	-----------



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
09-04-18	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Gorla Racing
04-05-18	20:00	Cierre de inscripciones	
09-05-18	20:00	Publicación lista de inscritos	
12-05-18	De 11:00 a 13:00	Verificaciones administrativas	Bar Eusebio II C/ Domingo Irala, 2
		Nº 1 a Nº 20 de 11:00 a 11:30	
		Nº 21 a Nº 40 de 11:30 a 12:00	
		Nº 41 a Nº 60 de 12:00 a 12:30	
	De 11:00 a 13:00	Nº 61 a Nº 80 de 12:30 a 13:00	Ikastola Aranzadi Calle Ibargarai, 8
		Verificaciones técnicas	
		Nº 1 a Nº 20 de 11:00 a 11:30	
		Nº 21 a Nº 40 de 11:30 a 12:00	
	De 11:00 a 13:00	Nº 41 a Nº 60 de 12:00 a 12:30	Ikastola Aranzadi Calle Ibargarai, 8
Nº 61 a Nº 80 de 12:30 a 13:00			
14:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	GI-3750	
15:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos		
A continuacion	1ª Manga Oficial de Carrera		
A continuacion	2ª Manga Oficial de Carrera	Laino Skate Park	
19:30	Publicación de resultados		
20:00	Entrega de Premios y Trofeos		
A continuacion	Apertura del Parque Cerrado	Estación ITV Bergara	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 9 de Abril hasta el 11 de Mayo, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11 de Mayo hasta la finalización de la Subida, en la Oficina Permanente.
-

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 9 de Abril hasta el 11 de Mayo, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Organizador: Gorla Racing
Dirección: Talleres Murillo - Calle Leizeaga, 4
Localidad: 20.570 Bergara - Gipuzkoa
Teléfono: 615 709 413
E-mail: bergararacing@live.com

OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA

La Oficina Permanente de la Subida, a partir del día 11 de Mayo, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Ikastola Aranzadi
Dirección: Calle Ibargarai, Nº 8
Localidad: 20.570 Bergara - Gipuzkoa
Teléfono: 615 709 413

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 10:30 a 14:00 horas
Tardes: de 14:30 a 20:00 horas en la salida de la Prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Gorla Racing organiza la XXVII Subida a Gorla que se celebrará el día 12 de Mayo de 2018.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Xabier Zabaleta
Vocales: D. Erlantza Olabarria
D. Aritz OIaso



1.3. Oficiales de la Subida

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Juan Luis Iturregui	Lic. CD-5-EUS
	D. Joseba Labauria	Lic. CD-29-EUS
	D. Jose Cruz Velasco	Lic. CD-16-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

	D. José A. Araneta	Lic. DC- 13-EUS
--	--------------------	-----------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

	D.	Lic. SC- -EUS
--	----	---------------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA Gipuzkoa

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA EAF-FVA:

	D. Eduardo Maturana	Lic. DC- 3-EUS
--	---------------------	----------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Francisco Pérez	Lic. OC-17-EUS
	D.	Lic. OC- -EUS
	D.	Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

Fotomotor

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La XXVII Subida a Gorla es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2018.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2018.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2018.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2018.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2018.

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera GI-3750

Salida:	GI-3750 P.K. 15,700
Llegada:	GI-3750 P.K. 10,800
Longitud:	4.900 metros
Pendiente Media	7,8%
Pendiente Máxima	9%



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2018			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R(FIA) - Gr B - GT	F2000 - A2 – E1 -E2- Otros
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 - E2 – CR
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5	N1-N5-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos (H1, H2, H3, H4)
10	FORMULA LIBRE MONTAÑA (FLM)		

CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2018		
Clase		CM–MJ- LC–CN–C3-F- E2SH- E2SC-EM –CM+
7		CM-MJ-LC-CM Promoción
8		C3–CN–Formulas (Hasta 2.000 cc) - CM+ - E2SH – EM – E2SC

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2018 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **4 de Mayo** de 2018 a las 20:00 horas.

LA INSCRIPCIÓN deberá realizarse **ÚNICAMENTE ONLINE** a través de www.fotomotor.es



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **185 €**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **370 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	BSCH
Cuenta:	ES82 0030 3437 05 0000394271
Titular:	Gorla Racing

Fecha limite transferencia: 4 de Mayo

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.



Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Deberá ir obligatoriamente el número del dorsal facilitado por el organizador en el cristal delantero parte superior derecha en el caso de turismos. En monoplazas con cabina cerrada, el número deberá ir en la luna delantera o en su defecto en un lugar perfectamente visible para el personal de puestos de seguridad y cronometraje. En monoplazas con cabina descubierta el número deberá ir en un lugar perfectamente visible para el personal de puestos de seguridad y cronometraje.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- Licencia del Concursante.
- Licencia del piloto.
- Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta el comienzo de las verificaciones administrativas

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2018.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. El Parque Cerrado de Llegada estará situado en la estación de la ITV de Bergara, Calle Amillaga, 4

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en la calle Arane Erreka hasta el Parque de Pre Salida.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

12.3. Únicamente se autoriza como máximo un vehículo de asistencia por Participante.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 1.900 € de la manera siguiente

PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 8 y FL)

- 1º.- Trofeo y 100€



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Premios Clase 9 (Históricos)

1º-H1- Trofeo Piloto y Copiloto

1º-H2- Trofeo Piloto y Copiloto

1º-H3- Trofeo Piloto y Copiloto

1º-H4- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- Trofeo y 100 €

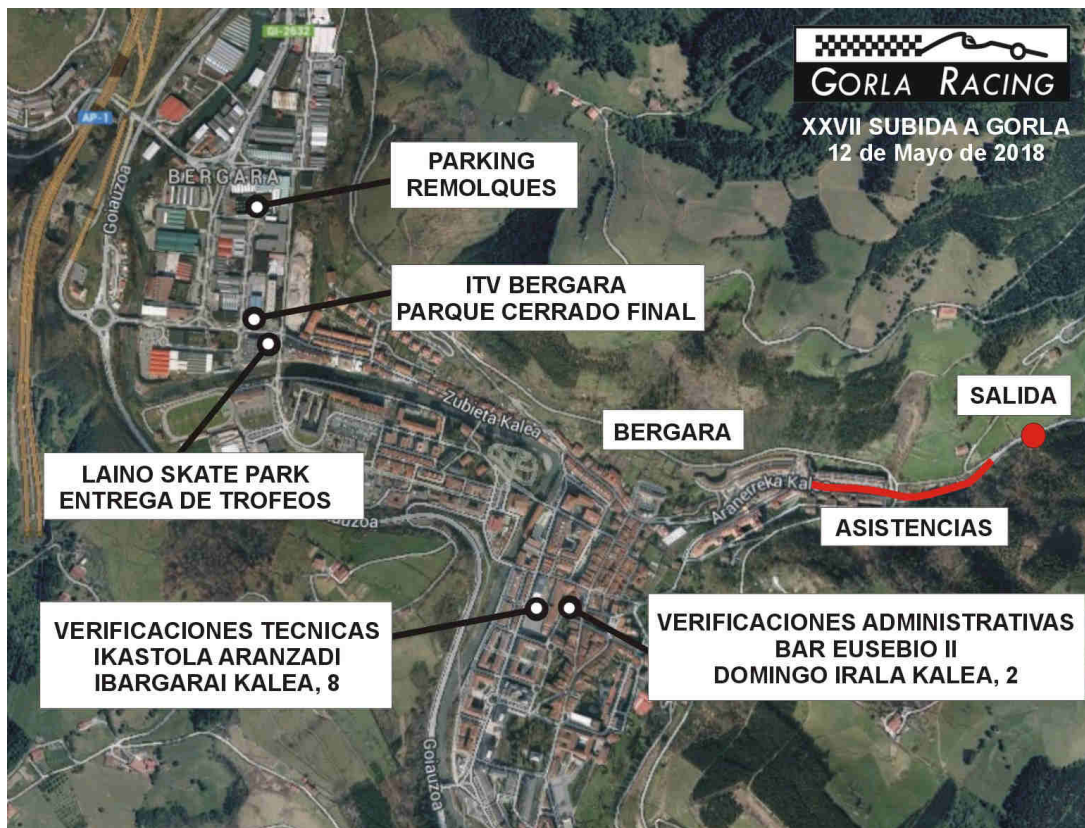
13.2. La entrega de trofeos se celebrara en Laino Skate Park a las 20:00

Bergara, a 4 de Abril de 2018.



ANEXO 1

PLANO GENERAL



Las verificaciones administrativas se realizarán en el Bar Eusebio II, en la calle Irala, 2, cerca de la Ikastola Aranzadi.

Las verificaciones Técnicas se realizarán en el Patio de la Ikastola Aranzadi.

Se recomienda descargar el vehículo en el patio de la ikastola y realizar las verificaciones. El remolque deberá ser estacionado en los aparcamientos alrededor de la antigua Bergara Cars, donde en años pasados se realizaban las verificaciones técnicas.

Una vez realizadas las verificaciones, todos los vehículos de competición deberán ir en caravana escoltada hasta la asistencia.

Una vez finalizada la prueba, todos los vehículos participantes deberán ir en caravana escoltada hasta el parque cerrado, situado en la ITV de Bergara. **ESTA RIGUROSAMENTE DETENERSE DURANTE DICHO TRAYECTO, BAJO SANCION A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.**

Finalizada la entrega de trofeos, el Parque Cerrado será declarado abierto, y los participantes podrán sacar sus vehículos.

IMPORTANTE

Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.22.2.9. (Reglamento Deportivo de Montaña).

El incumplimiento de este artículo será sancionado con la no autorización a tomar la salida. O la exclusión de la misma.

